



### ACTA DE CONSEJO TECNICO

En la ciudad de Xalapa, Enríquez, Veracruz siendo las diez horas con cinco minutos del día viernes veinticuatro de mayo del año dos mil veinticuatro, reunidos en el aula 16 del Edificio H, de la Facultad de Ciencias Agrícolas y con fundamento en los artículos 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica, así como al artículo 305 y 307 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, actuando bajo el Código de Ética, los Miembros del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas Dra. Gabriela Sánchez Viveros, Mtro. Enrique Aguirre López, Dra. Nereida Rodríguez Orozco, Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero, Dr. José Daniel López Lima (Consejero Maestro) y la C. Aracely García Zárate (Consejera alumna) para sesionar bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Designar el jurado de examen de oposición
- 3.- Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos
- 4.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda en apego a la convocatoria publicada el 10 de mayo 2024.
- 5.- Asuntos generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico llegaron a los siguientes:

### ACUERDOS

Punto 1.- Se declara quórum legal a la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Agrícolas con la asistencia de la mayoría de los miembros 6 de 7. (el Mtro. Jacob Isaías Bañuelos Trejo (suplente) se encuentra fuera del país para asistir a un evento académico)

Punto 2.- Designar el jurado de examen de oposición

La Dra. Gabriela Sánchez Viveros, expone al pleno que el día 10 de mayo de 2024 se publicó en el portal de internet de la Universidad Veracruzana <https://www.uv.mx/convocatorias/general/convocatorias-plazas-de-tiempo-completo-202501/>, la Convocatoria para ocupar la plaza como Docente de Tiempo Completo mediante Examen de Oposición para la Facultad de Ciencias Agrícolas a partir del 19 de agosto de 2024. De acuerdo



**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS AGRÍCOLAS**



a lo estipulado en dicha Convocatoria, la recepción de documentos de los aspirantes a ocupar la plaza fue del 16 al 23 de mayo de 2024 en horario de 10:00 a 14:00 y de 17:00 a 19:00 horas. El examen de oposición se efectuará los días 5 y 6 de junio 2024 y la publicación de resultados el día 17 de junio de 2024, por tal motivo, se deberá de designar un Jurado para dicho examen, así como también el tema que deberán de presentar los aspirantes a ocupar la plaza.

Entidad Académica	Programa educativo de adscripción	No.	Actividad principal	Forma de contratación
Facultad de Ciencias Agrícolas	Ingeniería en Agronomía	1	Docente	Interino por Plaza

El perfil de la plaza convocada es:

Licenciatura en Ingeniero/a agrónomo/a, ingeniero/a en sistemas de producción agropecuaria; con maestría y doctorado en el área disciplinar de la agronomía; con experiencia docente en instituciones de educación superior y experiencia profesional en el área de la agronomía. Preferentemente pertenecer al SNII.

Considerando la importancia del Jurado dentro del proceso, así como el número de aspirantes, se establece que el Jurado se conforme por tres integrantes. Considerando el perfil convocado este H. Consejo Técnico propone como Jurado Evaluador a los siguientes académicos:

Académico	Perfil académico
Dr. Gerardo Alvarado Castillo	Académico de la Facultad, Ingeniero Agrónomo por la Universidad Autónoma Chapingo. Maestría y Doctorado en Agroecosistemas por el Colegio de Postgraduados, quien también es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sus contribuciones en tecnología agrícola están demostrados en patentes a las que ha contribuido desde hace más de 10 años.
Dr. Gabriel Díaz Padilla	Es académico de la Facultad y también investigador del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP). Ingeniero Agrónomo opción fitotecnia, Maestría en Ciencias por el colegio de posgraduados y Doctorado en Ciencias Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores desde hace más de 15 años.
Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez	Académico de la Facultad de Ingeniería en Sistemas de producción Agropecuaria campus Acayucan, Ingeniero Agrícola, Maestría en administración en el área de



	empresas agropecuarias y doctor en ciencias del programa Agroecosistemas tropicales, quien también es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sus contribuciones son en el área de los sistemas de producción agropecuaria desde hace más de 20 años.
Suplentes	
Dra. Maria Esther Díaz Martínez	Es académica de la Facultad, Ingeniera Agrónoma, Maestra en ciencias en Edafología y Doctorado en Ciencias Agropecuarias, una de las profesoras mejor evaluadas por los alumnos del programa de ingeniero agrónomo en la más reciente evaluación. La Dra. Díaz Martínez imparte experiencias educativas relacionados con la agricultura climáticamente inteligente y matemáticas.
Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera	Académico de la Facultad, Ingeniero agrónomo, maestría en agricultura ecológica, Doctor en filosofía por el centro agronómico tropical de investigación e investigación y enseñanza de Costa Rica y la Universidad de Wales, quien también es integrante del Sistema Nacional de Investigadores. Sus contribuciones son en el área de agroforestería y Agroecología desde hace más de 10 años.
Dr. Gustavo Celestino Ortiz Ceballos	Académico de la Facultad, agrónomo, maestría en Agroecosistemas tropicales, doctorado en Agroecosistemas tropicales, con una amplia experiencia en la disciplina, impartiendo cátedra tanto en el programa de ingeniero agrónomo como en los posgrados en ciencias agropecuarias. El Dr. Ortiz ha sido pertenece al Sistema Nacional de Investigadores, también fue reconocido por la Universidad Veracruzana como Decano de ella.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

**Acuerdo**

**El Jurado queda integrado por los académicos:**

Titulares : Dr. Gerardo Alvarado Castillo; Dr. Gabriel Díaz Padilla y Dr. Eduardo Manuel Graillet Juárez, los tres cumplen con el grado de doctor, son integrantes del Sistema Nacional de Investigadores; cumplen con la afinidad del perfil académico-profesional de la plaza convocada y son académicos reconocidos por su desempeño. Así mismo, se proponen como suplentes de manera indistinta a los académicos, Dra. María Esther Díaz Martínez; Dr. Carlos Roberto Cerdán Cabrera y Dr. Gustavo Ortiz Ceballos.

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



Punto 3.- Determinar el tema para la demostración práctica de conocimientos

El tema que se avala para el trabajo escrito y la disertación oral (demostración práctica) tendrá las características con base a la Guía para el de Examen de Oposición. Plaza vacante o de nueva creación como docente, investigador, ejecutante, académico instructor o técnico académico de tiempo completo:

## II. DEMOSTRACIÓN PRÁCTICA DE CONOCIMIENTOS: EJECUCIÓN PRÁCTICA Y DISERTACIÓN ORAL

### A. Trabajo escrito

Las y los aspirantes a plazas de docente, investigador, académico instructor/ejecutante o técnico académico presentan un escrito en donde abordan el tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano equivalente. Debe presentarse de manera ordenada, clara y congruente e incluir contenidos actuales.

#### Docente

Presentación del tema que incluye las estrategias de enseñanza pertinentes para promover el aprendizaje, explicación de la forma de promover saberes teóricos, desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes necesarias para el desempeño profesional. Además, planteamiento puntual del apoyo de la enseñanza con el uso de tecnologías de información y la comunicación o de estrategias innovadoras que faciliten el aprendizaje, precisando los criterios y medios de evaluación, así como las fuentes de información.

### B. Disertación oral

Consiste en la presentación por parte del (la) aspirante del tema elegido por el Consejo Técnico u Órgano Equivalente. En el caso de los ejecutantes, además, una ejecución práctica.

#### Docente

La o el aspirante realiza una presentación del tema asignado en la que demuestra el dominio del mismo y de las estrategias innovadoras en el uso de las tecnologías de información y la comunicación para promover el aprendizaje de saberes teóricos, heurísticos y axiológicos, de manera ordenada, clara y congruente, contextualizándolo con las disciplinas y el perfil profesional correspondiente.



## Acuerdo

Tema: PERSPECTIVAS TECNOLÓGICAS PARA LA SUSTENTABILIDAD DE LOS SISTEMAS AGRÍCOLAS Y SU APLICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS DE INGENIERO AGRÓNOMO A TRAVÉS DE LA DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y VINCULACIÓN, CONSIDERANDO LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA, AGRICULTURA CLIMATICAMENTE INTELIGENTE Y MANEJO DEL AGUA EN LA AGRICULTURA.

Después de un intercambio de opiniones sobre el tema, este fue aprobado por mayoría.

Punto 4.- Definir las características de la demostración práctica de conocimientos, con base en lo establecido en el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda en apego a la convocatoria publicada el 10 de mayo 2024.

Como lo señala el artículo 61 del Estatuto del Personal Académico

### PARA LOS DOCENTES:

- I. Exposición escrita de un tema del programa de la materia o materias convocadas;
- II. Disertación oral de un tema que se dará a conocer cuando menos con dos días hábiles de anticipación. Esta prueba deberá ser pública. A esta disertación oral deberán ser invitados los alumnos que cursaron la materia, quienes podrán emitir una opinión conjunta que deberá ser valorada expresamente por el jurado. La no asistencia de los alumnos no impedirá la celebración del examen.

## Acuerdo

- No habrá prórroga, los exámenes deben iniciar en tiempo y forma, el día, hora y lugar previamente establecidos.
- Se solicita que cada aspirante llegue con 10 minutos de anticipación.
- Considerando que el número de aspirantes es manejable, al ser únicamente 4, se sugiere que el tiempo para cada uno sea de 60 minutos, 30 de exposición y 15 minutos para preguntas.
- La demostración práctica de conocimientos se realizará el día 5 de junio de 2024 y la de méritos académicos día 6 de junio de 2024.




Punto 5.- Sin asuntos.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las once horas con treinta y ocho minutos del mismo día, firmando los que en ella intervinieron. -----  
-----




---

Dra. Gabriela Sánchez Viveros  
Directora



---

Mtro. Enrique Aguirre López  
Secretario Académico




---

Dra. Ana Isabel Suárez Guerrero  
Representante Maestra  
Suplente



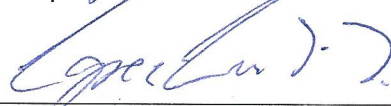
---

Dra. Nereida Rodríguez Orozco  
Representante Maestra



---

M.C. Jacob Isaías Bañuelos Trejo  
Representante Maestro  
Suplente



---

Dr. José Daniel López Lima  
Consejero Maestro

---

C. Aracely García Zárate  
Consejera Alumna